



ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Dependencia: Departamento Administrativo

Responsable: Juan Carlos Ramos Arriaga

Mes/ año: Enero 2026

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
		Sin Movimiento					


Lic. Juan Carlos Ramos Arriaga
Asesor Profesional Especializado II
Departamento Administrativo
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes



Ministerio de
Cultura y Deportes

Oficio-Administrativo-65-2026 Ref. JCRA/oegc
Guatemala de la Asunción, 03 de febrero de 2026

Licenciado:

Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Jefe de Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deporte



Licenciado Valenzuela:

Se le hace extensivo un saludo, deseando que el desarrollo de sus actividades laborales sea de éxito.

Respetuosamente me permito dirigirme a su persona, en referencia a la: Circular No. UDAF-001-2026/AACC/javj de fecha 06 de enero de 2026, en la que la Unidad de Administración Financiera –UDAF- solicita Información relacionada al artículo 17 Ter. “Informes en Sitios Web, y comisiones de Trabajo del Congreso de la República”, de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto registro en forma física y digital de la información correspondiente a las literales a y d de la circular antes mencionada del mes de enero del presente año:

- A. Durante el mes de enero de 2026 no existieron Programaciones y reprogramaciones de asesorías contratadas de la Dirección General de las Artes.
- D. Programación de arrendamiento de edificios, Dirección General de las Artes, al mes de enero de 2026 (según Información Pública de Oficio), asimismo, proyecto de arrendamiento de Bodegas y Oficinas para el presente Ejercicio Fiscal, para los efectos consiguientes.

Sin otro particular, me despido, deferentemente.

Lic. Juan Carlos Ramos Arriaga
Asesor Profesional Especializado II
Departamento Administrativo
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

c.c. archivo

ARTÍCULO 17 TER

A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Dependencia: Delegación de Recursos Humanos

Responsable: Siria Alejandra Pérez Monroy

Mes/ año: Enero 2026

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inicial	Final
1	Elden Rafael Cerna Hernández	Q8,000.00	11	0	0	6/01/2026	30/01/2026
2	Genesis Esther Mazariegos Ajín	Q6,000.00	11	0	0	6/01/2026	30/01/2026
3	Mynor Alberto Virula López	Q6,500.00	11	0	0	6/01/2026	30/01/2026
4	Sandy Nohemí Castillo Morales	Q9,000.00	11	0	0	6/01/2026	30/01/2026

Siria Alejandra Pérez Monroy
Sub-Delegada de Recursos Humanos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

